



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE
BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
دار الصحافة التابعة للكرسى الرسولي BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ

N. prob

Jueves 21.09.2017

Intervención del Secretario para las Relaciones con los Estados en la X Conferencia para la entrada en vigor del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares

Publicamos a continuación la intervención que el Secretario para las Relaciones con los Estados S.E. Mons. Paul R. Gallagher, pronunció ayer en New York en la X Conferencia para la entrada en vigor del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares en el ámbito de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Intervención de S.E. Mons. Paul R. Gallagher

Señor presidente,

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es una de las piedras angulares de las estructuras jurídicas que se han puesto en práctica para controlar la amenaza mundial planteada por las armas nucleares y avanzar progresivamente hacia un mundo libre de armas nucleares. La Santa Sede ratificó y se adhiere al TPCE como expresión de su antigua convicción de que la prohibición de los ensayos nucleares, la no proliferación nuclear y el desarme nuclear "están estrechamente vinculados y deben alcanzarse lo antes posible bajo un control internacional eficaz"[1].

Por consiguiente, la Santa Sede está preocupada por la continua falta de progresos en la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Dos décadas sin la entrada en vigor del Tratado han sido dos décadas perdidas en nuestro objetivo común de un mundo sin armas nucleares. Al mismo tiempo, la Santa Sede se complace en participar en esta Conferencia, uniéndose a otros Estados que han ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, reiterando nuestro llamamiento a los demás Estados cuya ratificación es necesaria para la entrada en vigor del Tratado. Al ratificar este tratado, estos Estados tienen la oportunidad de demostrar sabiduría, liderazgo valiente y un compromiso con la paz y el bien común de todos.

La entrada en vigor del TPCE es aún más urgente cuando se consideran las amenazas contemporáneas a la paz, desde los continuos desafíos de la proliferación nuclear hasta los principales programas de modernización de algunos de los Estados poseedores de armas nucleares. Tanto la proliferación nuclear como los nuevos

programas de modernización son contrarios a los propósitos del TPCE y, lo que es más importante, socavan la seguridad internacional. Las crecientes tensiones sobre el incremento del programa nuclear de Corea del Norte son de especial urgencia. La comunidad internacional debe responder buscando reanudar las negociaciones. La amenaza o el uso de la fuerza militar no tienen cabida en la lucha contra la proliferación ,y la amenaza o el uso de las armas nucleares para contrarrestar la proliferación nuclear son deplorables. Debemos dejar atrás las amenazas nucleares, el miedo, la superioridad militar, la ideología y el unilateralismo que impulsan los esfuerzos de proliferación y modernización y recuerdan la lógica de la Guerra Fría.

Señor presidente,

En este día, cuando el decisivo Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares se abre a la firma , quiero centrarme especialmente en el TPCE como complemento crítico de los esfuerzos más amplios de desarme nuclear. El 25 de septiembre de 2015, el Papa Francisco instó a la Asamblea General de la ONU a "empeñarse por un mundo sin armas nucleares, aplicando plenamente el Tratado de no proliferación, en la letra y en el espíritu, hacia una total prohibición de estos instrumentos". El Papa Francisco añadía: " Una ética y un derecho basados en la amenaza de destrucción mutua –y posiblemente de toda la humanidad– son contradictorios y constituyen un fraude a toda la construcción de las Naciones Unidas, que pasarían a ser «Naciones unidas por el miedo y la desconfianza ». En su carta a Su Excelencia Elayne Whyte Gómez, Presidenta de la conferencia de la ONU sobre la prohibición nuclear, instó a la comunidad internacional a" ir más allá de la disuasión nuclear ... [y] a adoptar estrategias clarividentes para promover el objetivo de la paz y la estabilidad y evitar un enfoque miope de los problemas que atañen a la seguridad nacional e internacional ".[2]

Si bien no nos hacemos ilusiones sobre los retos que implica lograr un mundo libre de armas nucleares, los desafíos planteados por el *statu quo ante* las crecientes tensiones, la proliferación continua y los nuevos programas de modernización son mucho más desalentadores. Las armas nucleares ofrecen una falsa sensación de seguridad. La inquietante paz prometida por la disuasión nuclear se ha demostrado una y otra vez como una trágica ilusión. Las armas nucleares no pueden crear un mundo estable y seguro. La paz y la estabilidad internacional no pueden basarse en la destrucción mutuamente asegurada o en la amenaza de la aniquilación.

Señor presidente,

Un tipo de paz que se basa en un equilibrio de poder, con amenazas y contra-amenazas, y en última instancia miedo, es una paz inestable y falsa. Para responder adecuadamente a los desafíos del siglo XXI, es esencial reemplazar una lógica de miedo y desconfianza por una ética de responsabilidad y, por lo tanto, fomentar un clima de confianza que valore el diálogo multilateral mediante una cooperación coherente y responsable entre todos los miembros de la comunidad internacional. Las normas incorporadas en la Carta de las Naciones Unidas, el derecho humanitario, las convenciones de control de armamentos y otros elementos del derecho internacional representan un compromiso indispensable para la seguridad cooperativa y una encarnación jurídica de esta ética global de la responsabilidad.

La entrada en vigor del TPCE sería una manifestación importante del compromiso con esta ética de la responsabilidad. Dos décadas es un tiempo de espera demasiado largo para demostrar este compromiso.

Gracias, señor Presidente.

[1] 1 Declaración de la Santa Sede anexa al instrumento de adhesión al TPCE, 24 de septiembre de 1996.

[2] Carta del Papa Francisco a Su Excelencia Elayne Whyte Gómez, Presidenta de la Conferencia de Naciones

Unidas para Negociar un instrumento legalmente vinculante para prohibir las armas nucleares que lleve a su eliminación total. 23 de marzo de 2017
